

2323-5287

0003

136841

RESOLUCION No. 86-2-1-1- 08954

AB. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1.976;

**C O N S I D E R A N D O**

QUE el 8 de agosto de 1986 se ha otorgado ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía SAKU AGROINDUSTRIA S.A. SAKUARSA, la misma que ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante la misma Notaria el 3 de octubre del mismo año;

QUE el señor Ricardo Suqui Torres, con el patrocinio del abogado Virgilio Jarrín Acunzo, ha solicitado la aprobación de las indicadas escrituras públicas, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de las mismas;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-CA-86-1359 del 22 de octubre de 1986, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

**R E S U E L V E**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de la Compañía SAKU AGROINDUSTRIA S.A. SAKUARSA con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en doscientas acciones de diez mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes en las referidas escrituras públicas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

00038



FOJA 2 de 2  
Resolución No. 08954  
Compañía: SAKU AGROINDUSTRIA S.A. SAKUARSA

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, inscriba la transferencia de dominio que realiza el señor Alberto Meitzner Silva en favor de SAKU AGROINDUSTRIA S.A. SAKUARSA del inmueble constante en las escrituras públicas que se aprueban por la presente Resolución y sienta razón de esta inscripción.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Cantón Quevedo, inscriba la transferencia de dominio que realiza la señorita Inés Argentina Noboa García en favor de SAKU AGROINDUSTRIA S.A. SAKUARSA del inmueble constante en las escrituras públicas que se aprueban por la presente Resolución y sienta razón de esta inscripción.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba las referidas escrituras públicas junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que un extracto de las indicadas escrituras públicas, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

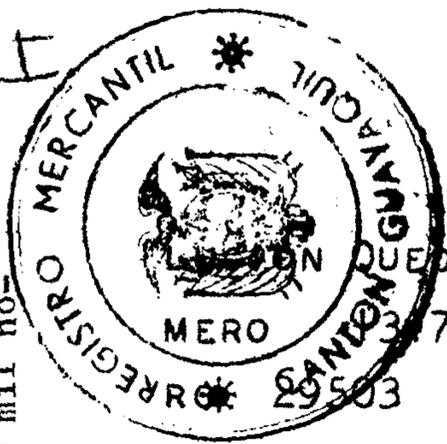
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

22 OCT. 1986

b. Gustavo Ortega Trujillo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS



Queda inscrita esta Resolución de fojas 45.183 a 45.187, número 10.356 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 15.725 del Repertorio.- Guayaquil, once de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.-



EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ESTA RESOLUCIÓN QUEDA INSCRITO EL APORTE DE FOJAS 271775 A 271834 NUMERO 13179 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y ANOTADA BAJO EL NUMERO 29503 DEL REPERTORIO GUAYAQUIL, VEINTE Y SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

**DR. JOHN DUNN BARREIRO**  
Registrador de la Propiedad del  
Cantón Guayaquil

SE TOMÓ NOTA DEL APORTE QUE CONTIENE ESTA RESOLUCION A FOJA 51658 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION RESPECTIVA.- GUAYAQUIL, VEINTE Y SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

**DR. JOHN DUNN BARREIRO**  
Registrador de la Propiedad del  
Cantón Guayaquil

QUEDA INSCRITA LA RECTIFICACION DE FOJAS 271835 A 271846 NUMERO 13180 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y ANOTADA BAJO EL NUMERO 29504 DEL REPERTORIO. GUAYAQUIL, VEINTE Y SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

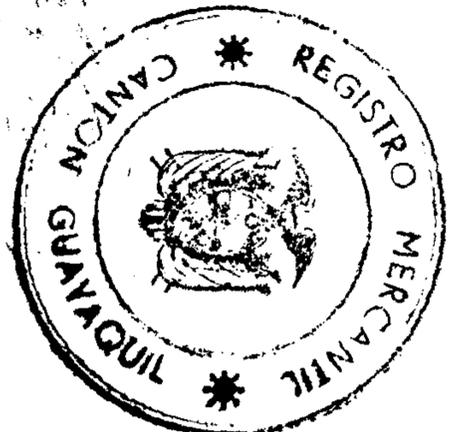
**DR. JOHN DUNN BARREIRO**  
Registrador de la Propiedad del  
Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha dado cumplimiento a lo ordenado en la resolución que antecede; quedando inscrita la transferencia de dominio de referencia, con el No. 2323 en el Registro de Propiedades y anotada al No. 5287 del Libro Repertorio.- Quevedo, Diciembre 5 de 1986.



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
TITULAR DEL CANTÓN QUEVEDO

Ldo. Hugo I. Cabezas Moncayo



Se tomó nota de lo ordenado en la anterior Resolución a foja 45.188 del Registro Mercantil de 1.986, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, once de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil